



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 29 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.066 Edición de 24 páginas

16 °C Probabilidad de Precipitación 0 %

-3 °C Vientos 9 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Tribunal Electoral acepta 665 excusas de jurados en Oruro

Pág. A5



## Hostigamiento y disputas internas: Morena se retira de las elecciones

Pág. B4



### LA PATRIA

DESDE 1919

Este fin de semana el Subdecano de la Prensa Nacional le ofrece una edición de lujo, dedicada al Bicentenario de la República de Bolivia



Precio de la Revista Bs. 15.-

¡Reserve su ejemplar con anticipación!



Tribunal Electoral Departamental ORURO



# Faltan tan solo 19 días

ESTE 17 DE AGOSTO #Bolivia Vota



consulta aquí donde votar

## Oruro celebra Jubileo de la Esperanza con 150 peregrinos



La Diócesis de Oruro acoge la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora del Socavón /CEP

### LA PATRIA

La Diócesis de Oruro inició una peregrinación de tres días que une a la Iglesia boliviana con las diócesis de Hildesheim y Tréveris, Alemania, con el objetivo de fortalecer la convivencia de la fe y las obras de la Iglesia.

El obispo Monseñor Cristóbal Bialasik, lideró la misa inaugural en el Santuario de Nuestra Señora del Socavón, donde se congregaron aproximadamente 150 peregrinos de diversas regiones de Bolivia.

Cecilia Dörfelt, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Hermandad, informó que los peregrinos provienen del oriente, occidente y los valles. El programa incluye visitas a lugares como Iroco y diversas acciones pastorales.

El Padre Andrés Loroño, delegado diocesano para la Hermandad, enfatizó que esta peregrinación es un camino espiritual que sigue la invitación del Papa a ser "peregrinos de la esperanza".

Durante los dos primeros días, los peregrinos recibirán formación sobre las obras de misericordia corporales y espirituales, enmarcadas en la celebra-

ción de la Eucaristía con la intención de alcanzar la indulgencia plenaria.

La peregrinación culminará en el Santuario de Nuestra Señora del Socavón. El obispo invitó a toda la población de Oruro a sumarse y vivir este evento.

El obispo presidió ayer la Eucaristía inaugural y expresó su alegría por la acogida a los peregrinos y visitantes. Subrayó el compromiso de peregrinar estos días al Santuario como signo de renovación de la fe. En su homilía, reflexionó sobre el significado de la Hermandad y animó a los fieles a ser levadura que haga crecer la comunidad de fe.

También invitó a visitar sitios santos como la cripta de Santa Ignacia, el altar de Santa Bárbara y el Santuario del Socavón para fortalecer su espiritualidad en este tiempo jubilar. Finalmente, concluyó su homilía exhortando a renovar su fe y caminar juntos en la construcción del futuro para Bolivia.

La peregrinación se realiza en el marco del Jubileo de la Esperanza convocada por el Papa Francisco y continuado por el Papa León XIII, así como el centenario de creación de la diócesis de Oruro.

# Oswaldo Ortega asume como jefe departamental de Trabajo en Oruro

### LA PATRIA

Oswaldo Ortega asume como jefe departamental de Trabajo, retoma el cargo después de diez años. Su principal tarea es cumplir con el Plan Operativo Anual (POA) en cuanto a inspecciones laborales, técnicas y reinspecciones para asegurar el cumplimiento de la Ley General de Trabajo.

Hasta la semana pasada, el cargo era asumido por Juan Pablo Choque, como jefe departamental a.i. El pasado miércoles 23 de julio fue posesionado el nuevo ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Víctor Hugo Quispe Ticona, quien tiene una carrera sindical muy reconocida en el ámbito fabril.

"Agradezco la confianza del ministro, hace diez años ya ocupaba este cargo, y nuestra premisa es hacer cumplir la Ley General del Trabajo. Tenemos la responsabilidad de velar por los derechos del trabajador y efectivizar el trabajo de los inspec-



Oswaldo Ortega, fue designado como jefe departamental de Trabajo Oruro/LA PATRIA

tores. Tenemos un POA que cumplir en cuanto a inspecciones", explicó la nueva autoridad laboral en Oruro.

Ortega además explicó que se tiene que dar confianza al trabajador para que acuda a esta instancia a fin de hacer respetar sus derechos. En cuanto a las tareas pendientes, explicó que debe dar continuidad al trabajo que se tiene programado en esta dependencia y que, de forma anticipada, vio que existe algo de retraso en cuanto a

las inspecciones laborales, técnicas y reinspecciones.

Ortega mencionó que los trabajadores deben confiar en esta dependencia estatal para la defensa de los derechos. Dijo además que, en su experiencia, las inspecciones laborales son los mecanismos que permiten velar que los empleadores cumplan con el pago de salarios, seguros a corto y largo plazo, la dotación de implementos de seguridad si el caso amerita y otras normas mínimas que dan estabilidad y seguridad a los obreros.

Por su lado, el secretario de relaciones de la Central Obrera Departamental (COD), Pedro Challapa, mencionó que se sienten complacidos con el nuevo ministro de Trabajo. "Como se dice, zapatero a su zapato, sabemos de la experiencia sindical de nuestro ministro, y auguramos que se hagan las gestiones para que los derechos laborales se respeten. Deseamos éxito en esta nueva función y esperamos que se pueda coordinar acciones en favor del sector", mencionó.

## Convocatoria para la conformación del Tribunal de Imprenta se extiende hasta agosto

### LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro trabaja en la conformación del Tribunal de Imprenta, un proceso que se inició en 2024 y cuya segunda convocatoria se ha ampliado hasta el 4 de agosto de 2025.

El concejal Jesús Cruz destacó la importancia de este tribunal para garantizar la libertad de expresión y los derechos periodísticos. Se espera que más del 50% de las postulaciones requeridas sean recibidas, con participación activa de sectores como el Colegio de Abogados.

Cruz mencionó que el tribunal debe tener al menos 40 miembros. La con-

vocatoria busca asegurar que los derechos periodísticos sean respetados dentro del marco legal establecido. Esta iniciativa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del ejercicio periodístico en Oruro.

Hasta el momento, hay buena intención de varios sectores para participar. "Estamos a la espera y también se está planificando, en coordinación, hacer una mesa redonda que nos va a permitir socializar también lo que es la Ley de Imprenta y, de esa forma, mayores integrantes puedan ingresar y hacer lo que hemos siempre pregonado: la unidad de los orureños a través de lo que es el

Tribunal de Imprenta", señaló Cruz.

El objetivo es conformar el Tribunal de Imprenta lo más pronto posible y posecionar a sus miembros. La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y otros departamentos ya tienen su Tribunal de Imprenta, y Oruro busca seguir ese camino.

Para la conformación del cuerpo de jurados del Tribunal de Imprenta, el Concejo convoca públicamente a miembros de universidades, abogados, profesionales y propietarios con residencia fija en el municipio de Oruro. Se requiere presentar una nota dirigida al pleno del Concejo Municipal, un certificado de nacimiento en fotocopia

simple y cédula de identidad en fotocopia simple.

También se solicita acreditar residencia fija y vecindad en el municipio con un certificado de inscripción en el padrón electoral, una declaración jurada, estar en ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos, no tener sentencia condenatoria en su contra ni contar con antecedentes actuales o anteriores dentro de la Ley 348.

"El Tribunal de Imprenta tiene que ser una realidad lo más antes posible y de esa forma poder conformar y posecionar. Cada miembro del Tribunal de Imprenta tiene una resurgencia y una medalla de ser parte del tribunal", finalizó Cruz.

### Cotizaciones gentileza de:



2da. QUINCENA JULIO

ESTAÑO L.F. \$us. 15,24

PLOMO L.F. \$us. 0,91

ZINC L.F. \$us. 1,23

COBRE L.F. \$us. 4,46

ANTIMONIO T.M.F. \$us. 57.375,00

WOLFRAM T.M.F. 23.941,88

BISMUTO L.F. \$us. 11,95

ORO O.T. \$us. 3.333,35

PLATA O.T. \$us. 37,07

### COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA 6.96 COMPRA 6.86

## Especialistas evalúan características del Teatro Palais Concert antes de iniciar trabajos civiles

LA PATRIA

**A** una semana y media del inicio de obras de restauración e implementación del Teatro Palais Concert, el proyecto se encuentra en fase de diagnóstico por los técnicos especializados en restauración. Se espera que los primeros informes se entreguen en una semana para dar inicio a los trabajos civiles.

El pasado 17 de julio, se realizó un acto cultural significativo para el inicio de este proyecto esperado por artistas orureños, con una inversión de más de 6,6 millones de bolivianos, financiado por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y una contraparte del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro. La empresa adjudicada es



**Diagnóstico de especialistas en el Palais Concert garantizará la restauración de este teatro /LA PATRIA**

Construcciones en Ingeniería Sainz (Conisa), y la ejecución de la obra tiene un plazo de 210 días.

“Ya se iniciaron los trabajos. Primero, especialistas en restauración están haciendo un diagnóstico minucioso sobre las características y particularidades de este espacio cultural. También se sacaron las bu-

tacas y se está indagando si corresponden a la arquitectura del Palais o fueron modificadas con el paso de los años. Estos técnicos son de la empresa y presentarán su informe entre esta y la siguiente semana para arrancar con los trabajos civiles”, explicó el secretario departamental de Obras Públicas, Gonzalo Canqui.

Canqui compartió que hacen el seguimiento respectivo en cuanto al avance y los trabajos que se están realizando, y que por el momento todo está marchando como se programó. Detalló que es importante el diagnóstico porque develará los puntos flacos de la infraestructura y por dónde deben empezarse las obras civiles. “Yo desconozco de restauración, pero creo que se debe tener mucho cuidado con lo que se vaya a hacer para no afectar la estructura”, manifestó.

El proyecto comprende nueve módulos: obras preliminares, restauración interior y fachada; provisión y colocación de butacas; ingeniería estructural, sanitaria, eléctrica; luminotecnia y sonido.

## Formación gratuita en gestión turística inicia el 4 de agosto



**Cursos gratuitos para promotores de gestión turística a nivel técnico básico inician en agosto /LA PATRIA**

LA PATRIA

**C**on el objetivo de promover el turismo sostenible en todos los municipios de Oruro, la Gobernación, la Dirección Departamental de Educación y el Colegio de Profesionales en Turismo invitan a la población en general al curso gratuito de “Promotor en gestión turística Municipal”.

Este curso tendrá una duración de cinco meses, dividida en cinco módulos; las clases serán virtuales y una vez al mes presenciales, con el objetivo de garantizar la participación de ciudadanos de todos los municipios. Las clases inician este 4 de agosto.

“Este gran proyecto no solo es de formación académica, sino de intercambio de valores y conocimientos ancestrales en lo que refiere al turismo. Son cinco meses, cinco módulos: introducción al turismo sostenible, recursos turísticos de Bolivia y Oruro, diagnóstico inventario turístico municipal, interpretación y valoración turística local y gestión turística local. Es totalmente gratuito; las inscripciones se realizan en la secretaría de Planificación (Pagador y Aldana)”, explicó el se-

cretario departamental de Cultura y Turismo, Miguel Lupa.

Por su lado, el facilitador del centro de educación permanente “Wiñaykusi” de la dirección departamental de educación, Raúl Barrionuevo, aseveró que el turismo no es un gasto, es una inversión, y que existe gran potencial en Oruro que no se está explotando.

Al respecto, Lupa detalló que se viene trabajando en el ámbito del turismo, catalogando y registrando atractivos con potencial turístico, además de capacitaciones. “Hay municipios y provincias que tienen varios atractivos turísticos, pero requieren una planta turística, con rutas y circuitos. Estamos haciendo capacitaciones de turismo comunitario en muchas comunidades”, detalló.

Además, adelantaron que cada módulo será evaluado y, al finalizar el curso, tras los cinco meses, se entregará un certificado de técnico básico, avalado por el Ministerio de Educación. Ante el anuncio de clases virtuales, informó que se coordina con las autoridades edilices de cada localidad para generar espacios donde los participantes puedan contar con internet para los cursos.

## Segunda fase del Parque de los Sueños recibe respaldo financiero

LA PATRIA

**A**yer se firmó el contrato de préstamo de más de 37 millones de bolivianos entre el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) para garantizar el financiamiento de la II fase de la construcción del “Parque de los Sueños”.

Este proyecto, en su I fase, inició las obras en octubre de 2024, y se estima que en agosto se hará la entrega, y posteriormente se iniciarán las gestiones para emplazar la II fase, que hoy ya cuenta con recursos garantizados.

“Hoy (ayer) estamos firmando el contrato con el FNDR; la I fase del Parque de los Sueños se entregará



**Firma de contrato de préstamo del FNDR y Gador por más de 37 millones de bolivianos /LA PATRIA**

en el mes de agosto, la segunda fase costará más de 48 millones de bolivianos, el FNDR aporta con 37 millones, y el resto lo pondrá la Gobernación. También estamos proyectando para la tercera fase elaborar un proyecto de ley para que sea prioridad departamental este macroproyecto, sobre todo el tema cultural”, manifestó el gobernador Johnny Vedia.

Por su lado, el director ejecutivo del FNDR, Fernando Mita, dio a conocer que la gestión de este financiamiento se realizó hace más de un año, y que será de beneficio para todo el departamento. “Superficie de 8 mil metros cuadrados en un terreno de 24 hectáreas, que está cerca del Teatro Internacional y el campo Ferial Multipropósito. Es un proyec-

to grande, que será un centro de recreación y de atracción turística, será un gran apoyo al Carnaval de Oruro”, detalló tras leer el resumen del proyecto.

Por su parte, el gobernador detalló que la segunda fase tiene planificado el lago Poopó y el Salar de Coipasa a escala, para que los turistas conozcan las riquezas del departamento de Oruro. Además de ciclovías, parrilleros, canchas de diferentes deportes, además de un tren que circule en este parque, entre otros detalles. La tercera fase contará con las 20 especialidades de danza del Carnaval de Oruro, para que todo el año los turistas puedan conocer la historia y tradición de la Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

# Oruro reporta segundo caso de sarampión en una menor de Challapata

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Oruro confirmó un segundo caso de sarampión en el departamento, registrado en un menor de 11 años en el municipio de Challapata, quien no estaba vacunado.

El caso fue confirmado tras su internación en el Hospital

General "San Juan de Dios" y se relaciona con un viaje reciente del paciente a Viacha, La Paz.

Ayer, en conferencia de prensa, el director del Sedes, Juan Rasguido, informó que el menor proveniente de Challapata viajó recientemente al municipio de Viacha, donde se han detectado casos confirmados de sarampión.

Tras presentar síntomas de la enfermedad, el menor fue internado y dado de alta el 22 de julio; este fin de semana, el laboratorio confirmó que se trata de un caso positivo.

Tras la notificación, el Sedes tomó medidas para controlar la propagación del virus, incluyendo el bloqueo de foco en Challapata y el monitoreo rápido de coberturas para evaluar la situación en la zona. También se está haciendo seguimiento a la familia y a todos los miembros, así como a los medios de transporte utilizados por el menor.

Rasguido destacó la importancia de la vacunación y llamó a la población a asistir a los establecimientos de salud para recibir las vacunas correspondientes. "Es importante recalcar que el presente menor no tenía las vacunas. Hemos hecho una averiguación de su historia vacunar, no contaba con ninguna vacuna este paciente", afirmó.

Hasta la fecha, Oruro regis-



Sedes confirma el segundo caso de sarampión en un menor de 11 años / LA PATRIA

tra dos casos positivos: uno en Oruro y otro en Challapata. En cuanto al primer caso, Rasguido señaló que se presentó en Vinto. Hace dos semanas, el Sedes realizó seguimiento correspondiente y el paciente se encuentra restablecido y dado de alta. Para esta semana, hay un reporte de 25 casos sospechosos en Oruro.

El Sedes recomienda a la población estar atenta a los signos del sarampión, como fiebre, malestar general, congestión nasal y erupciones en la piel. En caso de presentar estos síntomas, deben acudir inmediatamente a un centro de salud para recibir atención médica oportuna.



Enfatizan importancia de la vacunación contra el sarampión /SEDES

## Destacan importancia de la cadena de frío para efectividad de vacunas

LA PATRIA

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro destaca la importancia de man-

tener la cadena de frío para garantizar la efectividad de las vacunas.

Rozo destacó que el departamento de Oruro tiene un camión transportador de vacunas, mediante el cual se realiza un cromo-

grama de viajes para hacer la entrega correspondiente de los diferentes biológicos, haciendo énfasis en esta temporada en la vacuna SR (Sarampión Rubeola) y SRP (Sarampión, Rubeola, Paperas).

La cadena de frío es crucial para mantener la efectividad de las vacunas en todos los establecimientos de salud. Se deben marcar las temperaturas entre 2 y 8 grados Celsius diariamente y contar con protocolos de seguridad y planes de contingencia ante emergencias como cortes de luz.

"Lo que debemos precautelar en esos momentos es la cadena de frío, por-

que de esa manera nosotros estamos garantizando la efectividad de cada vacuna", aseveró Rozo.

Luego de los hechos recientes relacionados con la violación de protocolos en el manejo de dosis de vacunas contra el sarampión, en San Matías en Santa Cruz, Rozo afirmó que siempre se exige que la cadena de frío del PAI sea específicamente para vacunas.

"Inclusive nosotros cuando vamos a supervisar y si nosotros observamos otros elementos, ya sea insulina, entonces hemos sancionado al responsable del PAI, porque eso no corresponde", expresó.



Vacunas deben ser manejadas adecuadamente /SEDES

Se estaría incumpliendo normativa si se utiliza el equipo para conservar alimentos. "Entonces eso nos da a nosotros la certeza de su inmunogenicidad", sostuvo Rozo.

Si se rompe la cadena de frío por encima del rango establecido, se pone en riesgo la efecti-

vidad del biológico. Por ello, existen protocolos para verificar cómo está la vacuna.

En estos casos también se realizan investigaciones y análisis convocando al comité departamental de inmunización para emitir criterios y recomendaciones según la gravedad del incumplimiento.



La cadena de frío garantiza efectividad de las vacunas /SEDES

# Tribunal Electoral acepta 665 excusas de jurados en Oruro

LA PATRIA

Hasta las 23:59 horas de este domingo, el Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro recibió 757 solicitudes de excusas de ciudadanos que fueron elegidos jurados electorales, de los cuales 665 fueron aceptadas y 92

rechazadas por no cumplir con los requisitos.

Los 665 ciudadanos excusados como jurados electorales, en su mayoría, fueron aceptados por tener a menores de dos años bajo su cuidado, enfermedades o condiciones físicas que impiden cumplir con la función durante toda la

jornada, estado de gravedad, algunos candidatos que salieron sorteados, otras por casos fortuitos, dirigentes de organizaciones políticas y personas que el día de las elecciones prestarán servicio público o privado indispensable.

“Hemos cumplido con la recepción de solicitudes de excusa a todos los ciudadanos que así lo presentaron hasta las 23:59 horas de este domingo. Del total de excusas, estas fueron evaluadas según la documentación adjuntada”, explicó el presidente del TED, Limber Arroyo.

La autoridad electoral detalló que no se volverá a efectuar un sorteo para reemplazar a estos ciudadanos que fueron excusados, y que cada mesa de

sufragio puede funcionar con al menos tres jurados. En caso de no existir esa cantidad, serán elegidos por el notario el mismo día de sufragio de la fila de la mesa que así lo requiera.

“Recordemos que ser jurado electoral es un deber ciudadano, existe un estipendio ese día, además se emiten certificados que en muchos casos sirven como currículum. Además, los trabajadores tienen derecho a un día de descanso, la jornada posterior al día de la elección”, detalló la autoridad electoral. A menos de tres semanas de las elecciones, ayer iniciaron las capacitaciones a jurados en los diferentes recintos. A nivel departamental, existen horarios establecidos y un crono-



En Oruro 665 ciudadanos fueron excusados como jurados electorales / LA PATRIA



El Tribunal Electoral continúa con su trabajo de organizar las elecciones / LA PATRIA

grama para ser consultado por toda la población.

Por otro lado, ayer en el auditorio del TED Oruro se realizó el “II Diálogo con actores políticos Elecciones Generales 2025”, por la mañana con instituciones y organizaciones de la sociedad civil, y por la tarde con las organizaciones políticas, sobre el Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (Sirepre) y el cómputo

oficial, para garantizar la transparencia de este proceso electoral.

Los participantes estuvieron muy atentos a la explicación sobre cómo se verificará cada sobre que llegue hasta el tribunal para el cómputo oficial, y los parámetros de seguridad que se cumplirán ese día, garantizando la fidelidad de los resultados globales de las Elecciones Generales.

# GAMO paraliza construcción de edificio por falta de permisos

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) ha emitido una Resolución Técnico Administrativa que ordena la paralización de la construcción del muro perimetral del nuevo edificio del Banco Económico,

ubicado en la calle La Plata y Sucre, debido a la falta de autorizaciones necesarias y el riesgo que representa para la seguridad de los transeúntes.

La medida fue informada por Aracely Juanes, secretaria Municipal de Gestión Territorial, quien destacó el incumplimiento

de normas urbanas y la afectación al patrimonio local.

La resolución se tomó debido a que la construcción no cuenta con las autorizaciones de obras civiles necesarias, específicamente la orden de amurallamiento y ocupación parcial de acera. Esto pone en riesgo la seguridad de los transeúntes.

Juanes informó que se notificó al edificio por construcción clandestina y se ha emitido una resolución administrativa de paralización de la obra.

La paralización se debe a la falta de un sistema de resguardo para la transitabilidad y la seguridad de los vecinos, así como al incumplimiento de la rasante municipal.

“Como Secretaria de Gestión Territorial, con la Unidad de Control Urbano nos estamos yendo netamente a la afectación de la rasante municipal y que también no se está dando la seguridad en cuanto a la



Municipalidad ordena paralización de construcción clandestina / GAMO

edificación correspondiente”, afirmó Juanes.

## DAÑO PATRIMONIAL

En días pasados, Vladimir Henry Bautista Coria, jefe de la Unidad de Patrimonio y Turismo del GAMO, informó que precisamente en el lugar se encontraba un bien patrimonial con un valor parcial de conservación y que forma parte de las 690 edificaciones patrimoniales registradas en el plano dossier.

En el año 2022, cuando los propietarios del bien patrimonial solicitaron la primera línea

nivel, el GAMO les informó que debía ser preservado y que tenían que presentar un proyecto de restauración.

Sin embargo, entre 2022 y 2024, la entidad bancaria comenzó la construcción de su nuevo edificio y demolió con maquinaria el bien patrimonial. En ese sentido, hace semanas atrás, el GAMO inició procesos administrativos y notificó a la construcción sobre las acciones que se tomarían conforme a la Ley 041 y otros reglamentos municipales por la demolición del bien patrimonial.



Construcción en la calle La Plata y Sucre no tiene la autorización correspondiente / GAMO

## EDITORIAL

## MORENA SE RETIRA PARA SOBREVIVIR

La exalcaldesa de El Alto, Eva Copa, anunció su decisión de retirarse de la carrera presidencial de cara a las elecciones generales del 17 de agosto. En una declaración pública, Copa explicó que su partido, el Movimiento de Renovación Nacional, Morena, enfrentó “presiones políticas” y “conflictos internos” que dificultaron su organización y participación efectiva. Sin embargo, más allá del discurso oficial, su renuncia parece ser una jugada estratégica para evitar un escenario electoral adverso.

Aunque Eva Copa mantiene un liderazgo visible en El Alto y en ciertos sectores juveniles y urbanos, su alcance nacional es limitado. En un contexto altamente competitivo y fragmentado, la posibilidad de superar el umbral del 3% del voto válido, mínimo necesario para mantener la personería jurídica de su agrupación, era cada vez más incierta. Perder ese registro habría significado la desaparición de Morena como opción electoral, algo que sin duda Copa y su equipo quisieron evitar.

La decisión de bajarse de la contienda le permite, por un lado, preservar el instrumento político con el que planea participar en las elecciones subnacionales y, por otro, proteger su capital político de una derrota anticipada. Renunciar a tiempo puede ser una señal de madurez táctica: más vale retirarse antes que desgastarse en una campaña costosa y sin perspectivas claras de éxito.

Sin embargo, esta movida no está exenta de consecuencias. Según los plazos del calendario

electoral, las papeletas de sufragio podrían haber comenzado a imprimirse o ya estar listas. Si Morena figura en ellas, los votos emitidos por error o desconocimiento podrían terminar siendo anulados, generando confusión en el electorado. Esta situación se vuelve aún más compleja si consideramos que otras fuerzas políticas, como la liderada por Evo Morales, promueven activamente el voto nulo como medida de protesta, lo que ha irritado tanto a oficialistas como a opositores.

Por otro lado, la renuncia de Eva Copa deja un vacío en el sector del centro-izquierda renovadora, que había intentado distanciarse tanto del Movimiento Al Socialismo, MAS tradicional como de la derecha conservadora. Su figura, que alguna vez encarnó la posibilidad de una “tercera vía”, parece haber quedado marginada del actual reordenamiento electoral, en el que se privilegia la polarización y las estructuras consolidadas.

El episodio deja en evidencia una vez más las debilidades estructurales del sistema político boliviano: la excesiva personalización de los partidos, la falta de organicidad en las nuevas siglas, y la ausencia de una estrategia sostenida que trascienda la figura de sus líderes. Morena se salva, pero su papel en el escenario nacional queda en suspenso.

Las elecciones de agosto siguen su curso, pero con menos alternativas y con la sensación creciente de que, en Bolivia, las candidaturas no siempre se deciden en las urnas, sino en los cálculos de supervivencia.

**Las elecciones de agosto siguen su curso, pero con menos alternativas y con la sensación creciente de que, en Bolivia, las candidaturas no siempre se deciden en las urnas, sino en los cálculos de supervivencia.**

## PAREMIOLOGOGI@

## iii CONTAR MUERTOS EN VEZ DE VOTOS!!!

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Las —para ser educadito— disparatadas declaraciones de una Sra., que hace 5 minutos le decía al tirano en decadencia hasta de lo que iría a morir y ahora le defiende a capa y espada, acerca que el día de las elecciones se contarían muertos en vez de votos si su flamante amo no participa en esas -ojalá- justas electorales; han suscitado una serie de reacciones que me proporcionan delicioso y abundante material para comentarlas, desde mi posición de observador con sentencia ejecutoriada por garantista. Conste en obrados, pues nada suena neutro cuando se emite opinión en estos muy espinosos tópicos. Gianni VATTINO ya había sentenciado: “No se puede mirar una institución penal, sin poner en juego, todas nuestras ideas sobre el bien y el mal”.

Revisando las RRSS y publicaciones en medios; hay coro general para que la imponente sea llevada inmediatamente al cadalso. Incluso, el mismísimo FGE (el CEO del MP que administra el ius puniendi) brindó una conferencia informando que está “aperturando” (sic) una acción penal en su contra, denotando que, aunque esa palabreja no existe en el castellano, le metió no más y organizó un proceso penal en su contra, escuchando al poderoso clamor popular. Hasta oí a una vocera del oficialismo, tristemente célebre por cada vez que defiende lo indefendible crecerle la nariz, hablar hasta de terrorismo. Si bien, producto de la impericia del legislador ordinario aquel tipo penal parece cajón de sastre (la CIDH ya le pidió al estado adecuarlo según legalidad y taxatividad, pero la ALP sigue 0 a la izquierda); desde la vereda del garantismo y a la vista de elementales principios que impregnan la Ciencia del Derecho Penal contemporáneo -muy distantes del de enemigo u otras perversiones- como el de la última ratio y por tanto de intervención mínima, tengo sobradas dudas que esas infelices declaraciones y su postura ignara por donde se la mire incluyendo una soberbia y revictimización despreciable; merezcan -salvo se estire al pobre Código Penal como acordeón o chicle- de respuesta penal.

Aunque existen muy cuestionables delitos de peligro que anticipan o presuponen la culpabilidad (Ej: conducción peligrosa o delitos contra la salud pública); el Derecho Penal moderno es de acto (juzga por lo que hiciste o por lo menos intestaste) y no de autor (por lo que eres, por muy mal que nos parezca o caiga al soberano) y se caracteriza por proteger bienes jurídicos de relevancia que son efectivamente lesionados por acciones u omisiones dañosas. En el caso de marras, los medios informan que la imponente fue imputada por instigación pública a delinquir (no encuentro que haya instigado por algún delito determinado, como exige la camisa de fuerza que es ese tipo penal); amenazas (¿Serían tan graves y creíbles como para alamar a una persona como exige el tipo? ¿A cuál en concreto?) y por Obstaculización de procesos electorales, recetada para cuando se promueva desórdenes o por cualquier medio obstaculice, obstruya o impida la realización o desarrollo de procesos electorales.

Entiendo que ha debido ser por este delito que acaba de ser preventivamente detenida, pues los anteriores no lo autoriza el CPP, pero mantengo mis dudas que con esos sus disparates espetados (comparato la censura pública que ha recibido) y aunque la de marras me cae muy pero muy mal, realmente tengo sobradas dudas que haya cometido ese delito pues al final del día el proceso electoral con todas sus luces y muchas sombras avanza y... habría que ver que sucede el 17 de agosto y el peso que tendrían esos sus dislates específicos, incluso en la hermana república coacalera del Chapare.

Lo acaecido con todas sus facetas nos muestra que no solamente tenemos un estado autoritario, administrado por un pésimo gobierno de similares perversiones, sino también sufrimos una cultura predominantemente autoritaria: pretendemos o esperamos que ante dislates de ese calibre a la vista de lo mal que nos cae la doñita, todo sea “arreglado” por el malo de la película como es el sistema penal, incluyendo detención, cárcel y represión. Una estupidez como la comentado y peor emitida por esa imponente Sra, aunque no haya en puridad generado daño, se criminaliza estirando su relevancia como acordeón o chicle para hacerla caber como sea dentro del Código Penal y, quienes debieran ser diques de contención contra esas pulsiones autoritarias -MP y Juces- se rinden ante el clamor popular, seguramente para intentar mejorar la mala imagen que tienen.

Cierto que la imponente actuó en ejercicio de su libertad de expresión, aunque -ver hasta el art. 13.2 de la CADH- como no existe censura previa, surgen responsabilidades ulteriores pues ningún derecho es absoluto. ¿Será este el caso? ¿O será puro show para distraernos de temas mucho más graves y urgentes? ¿El sistema penal estará sirviendo para perseguir a quien cae mal a la mayor parte del soberano, aunque no haya lesividad? ¿Está pesando más el coro popular, que la Ciencia del Derecho Penal?. Por el momento, me recuerda aquello de Perfecto ANDRÉS IBAÑEZ: “Sobre los habituales usos abusivos y desviados del Derecho Penal, que de extrema ratio ha pasado a convertirse en ordinario instrumento de (mal) gobierno de graves problemas sociales desatendidos en su ámbito propio”.

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (t)  
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com

Picadas  
POR COQUITO

WUUUU...  
BS.  
60.000  
ES UNA  
CAMPEONA



# Comisión pide informe a exprocurador sobre contratos con empresa Pan American Energy

LA PATRIA

La diputada de Comunidad Ciudadana (CC), María Elena Reque, informó este lunes 28 de julio que una comisión especial de la Cámara de Diputados solicitó al exprocurador del Estado, Wilfredo Chávez, que brinde un informe detallado sobre los contratos suscritos con la empresa Pan American Energy (PAE), vinculada al empresario argentino Marcos Bulgheroni.

La legisladora explicó que la solicitud forma parte de una investigación sobre el proceso de conciliación entre el Estado boliviano y Pan American Energy, tras la nacionalización de la petrolera Chaco S.A. en 2009.

Este acuerdo derivó en el pago de 357 millones de dólares al grupo empre-



Diputada Milena Reque, en contacto con los medios de comunicación/LA PATRIA

sarial de Bulgheroni, cifra que fue observada por distintos sectores políticos por la falta de transparencia en los fundamentos técnicos, financieros y jurídicos que la respaldan.

Reque cuestionó la ausencia de registros migratorios sobre la reciente visita de Bulgheroni al país y aseguró que el empresario aparentemente ingresó en una aeronave privada a la ciudad de Santa Cruz

en julio, sin que su arribo esté documentado en los sistemas nacionales.

La diputada también mencionó que el exprocurador Chávez debe explicar los términos en los que se suscribieron los contratos con Pan American Energy, así como la documentación que respalde los acuerdos alcanzados con esta empresa.

Señaló que la falta de registros en el Sistema de

Contrataciones Estatales (Sicoes) y la inexistencia de un informe público de la Contraloría impiden un control social efectivo.

La comisión parlamentaria fue conformada la semana anterior. La investigación surge luego de que denunciaron que Bulgheroni se reunió con candidatos presidenciales, entre ellos Samuel Doria Medina, para supuestamente negociar anticipadamente la explotación del litio.

En 2010, el grupo Bulgheroni presentó una demanda internacional contra el Estado boliviano por la nacionalización de sus activos en la petrolera Chaco. En 2012, ambas partes llegaron a una conciliación que finalizó con el pago millonario en 2014. Sin embargo, hasta la fecha no se conocen los detalles de dicha conciliación.

## Bolivia equipa a más de 4 mil bomberos para enfrentar incendios forestales



Imagen de referencia /INTERNET

LA PATRIA

Bolivia ha reforzado su capacidad operativa frente a incendios forestales con más de 4 mil bomberos equipados y la puesta en marcha de dos fábricas militares dedicadas a la producción de herramientas especializadas para tareas de rescate y control del fuego. Así lo informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, al detallar los avances de la estrategia nacional de respuesta a emergencias.

“En este momento contamos con más de 4 mil bomberos ya equipados, distribuidos en diferentes regiones del país”, indicó la autoridad, destacando que este contingente se encuentra operativo y preparado para reaccionar de forma inmediata.

El fortalecimiento logístico incluye dos fábricas de construcción de herramientas especializadas, una a cargo de la Armada Boliviana y otra del Ejército, que permiten dotar de implementos adecuados a las brigadas de intervención.

El pasado sábado, 26

de julio, durante un acto realizado en Cochabamba, se entregaron trajes de protección y equipos de rescate a bomberos de Defensa Civil, Ejército, Fuerza Aérea y Armada, además de unidades voluntarias de Cochabamba y Potosí. La inversión superó los 96.000 bolivianos.

“Estos equipos van a servir para una reacción inmediata en caso de que sea necesario. Todo lo que se está haciendo a nivel nacional nos coloca en mejores condiciones que el año pasado”, sostuvo Calvimontes.

La estrategia también contempla el uso de medios aéreos, como helicópteros, avionetas y aviones Hércules, y se encuentra en gestión el alquiler de otra aeronave para ampliar el alcance operativo ante emergencias forestales.

Con el incremento de focos de calor en departamentos como Santa Cruz y Beni, el Viceministerio de Defensa Civil coordina patrullajes terrestres, aéreos y vigilancia satelital junto a otras instancias estatales, con el objetivo de anticipar y contener posibles incendios.

## 745 mil dosis fueron administradas en lucha contra sarampión

LA PATRIA

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, informó que en el país se administraron 745.161 dosis de vacunas contra el sarampión y llamó a los padres de familia para que lleven a sus hijos a los centros de vacunación.

“Nadie podría dar por sentado que el sarampión está controlado si aún tenemos a las poblaciones más vulnerables sin vacunas”, aseveró la autoridad, citada en un reporte institucional.

Lamentó que, a pesar de haber impulsado como ministerio la Ruta SRP, contra el Sarampión, Rubéola y Paperas, en las ciudades de La Paz y El Alto, muchas personas no permitieron el acceso a las brigadas de vacunación en los respectivos edificios.

Sin embargo, desde el Ministerio de Salud y Deportes se continúa impulsando la vacunación como mejor medida de protección, por lo que se efectúa la vacunación en frontera y en varios municipios.

Recordó que, para garantizar la inmunización

en respuesta a la emergencia sanitaria nacional por sarampión, el Gobierno nacional gestionó 1.050.000 dosis de vacunas que fueron distribuidas a los 9 departamentos del país y se adquirirán más.

“Tenemos en proceso la adquisición de cerca de 2 millones de dosis, estamos haciendo las gestiones para que el laboratorio las pueda priorizar ya que muchos países se encuentran en una situación similar”, informó Castro.

Recordó que el uso del barbijo es obligatorio en las unidades educativas.

También instó a los padres de familia a que recomienden a sus hijos que no guarden los barbijos en una bolsa plástica, sino en una bolsa de papel.

También reiteró el lavado frecuente de manos para evitar contagios, pero como primera medida de bioseguridad, la vacunación es esencial.

“Me preguntabas qué vacunas tienen que ser las más importantes, pues absolutamente todas las vacunas del esquema de vacunación que nosotros tenemos en el país”, resaltó la autoridad.

# Ávila exige a Morales pruebas del supuesto fraude electoral

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gustavo Ávila, instó al ex presidente Evo Morales a presentar pruebas de su denuncia sobre un supuesto fraude electoral en las elecciones generales programadas para el 17 de agosto de 2025.

Durante su programa dominical, Morales afirmó que el Gobierno estaría preparando un fraude al depositar ánforas en cuarteles militares. Ávila destacó la importancia de la responsabilidad en las declaraciones que afectan la confianza en el sistema electoral.

Ávila declaró: "Si tiene pruebas que lo demuestre

como ciudadano. Una autoridad política o pública tiene que ser responsable y demostrar lo que dice. Muchas veces escuchamos a diputados y senadores hablar sobre este tema y no han presentado una sola prueba".

Morales expresó: "Me preocupa mucho que el gobierno prepara un fraude monumental, en la Policía Militar realiza talleres y seminarios, en la Escuela de Armas se depositarán las ánforas, en los cuarteles, supuestamente para cuidar, esos fraude". Recordó que, en procesos electorales anteriores, durante el gobierno de Hernán Siles Zuazo "las ánforas también fueron depositadas

en los cuarteles y cambiaron las ánforas y los votos, donde ganó la UDP, apareció otro ganador, un militar, Pereda Asbún".

Ávila hizo un llamado a la responsabilidad y seriedad en las declaraciones que puedan afectar la confianza en el sistema electoral. Cuestionó que "ninguna" autoridad legislativa ni organización política haya acudido a revisar el padrón electoral ni el Sistema de Transmisión y Publicación de Resultados Electorales (Sirepre). "¿Qué diputado o senador ha ido a la revisión del Sirepre? No solo (basta) con denunciar, si no hay que demostrar y comprobar", remarcó.

Asimismo, destacó que la responsabilidad del proceso electoral recae en la ciudadanía. "El día de las elecciones, quienes estarán a cargo del proceso electoral son los jurados electorales y se debe tener respeto al trabajo que ellos van a realizar. Son ciudadanos como ustedes sin ninguna intención política, sin ninguna militancia, por lo tanto, a ellos se debe el respeto correspondiente", subrayó.

Ávila aseguró que se garantiza la transparencia y la seguridad del proceso electoral el 17 de agosto de 2025. Además, recordó que cualquier ciudadano, político o autoridad que quiera revisar el padrón electoral lo puede hacer.

# Doria Medina garantiza la Renta Dignidad y pide parar la guerra sucia



El candidato expresó que es falso que vaya a quitar el bono, sino más bien lo mejorará /CORTESÍA

LA PATRIA

El vocero de la campaña de la alianza Unidad, Gary Prado, ratificó que bajo ninguna circunstancia Samuel Doria Medina eliminará la Renta Dignidad, beneficio que actualmente llega a todos los adultos mayores del país. Tampoco se tocarán los demás bonos.

En los últimos días, se ha desatado un ataque masivo en prácticamente todas las plataformas digitales, difundiendo falsedades que buscan confundir a la población, aseguraron.

"Ya lo advertimos, lo denunciamos, y volvemos a alertar a la opinión pública: no se dejen envenenar por este tipo de anuncios engañosos", señaló Prado. Samuel Doria Medina no solo garantiza el pago del Bono Dignidad, sino que tiene el firme propósito de mejorarlo durante su gobierno, afirmó.

La campaña hace un llamado a la ciudadanía a rechazar acciones

de desinformación que están penetrando las redes sociales para manipular a los electores. "Necesitamos que haya claridad con este tema para todos los electores: el bono no se toca, se mejora", dijo Prado.

El plan de gobierno de Doria Medina considera la Renta Dignidad un instrumento esencial para asistir a los adultos mayores, uno de los sectores más vulnerables frente al proceso inflacionario, indicaron. Y por eso el candidato ha ofrecido hacer todo lo posible como presidente para elevar el monto de esta Renta.

Prado denunció de forma enfática la existencia de una operación de guerra sucia, organizada por actores tanto nacionales como internacionales, cuyo único propósito es debilitar la candidatura de Doria Medina con información falsa. Pidió a los otros candidatos que dejen de "gastar millones" en dañar en lugar de usarlos para difundir sus propuestas.

### INVITACIÓN NECROLÓGICA

*Amada hermanita: "Fuiste ejemplo de bondad, cariño y comprensión. Dios te tenga siempre en su Reino. Tus recuerdos, enseñanzas y alegría vivirán eternamente en el corazón de todos los que te queremos".*

Quien en vida fue digna y destacada profesional licenciada, maestra y ejemplar hermanita, sobrina y amiga:

#### LIC. PROF. VALERIA LIZIEL GUTIÉRREZ SUAREZ (Q. E. P. D.)

José Gutiérrez Adriazola (†), padre; Prima Suarez Corrales (†), madre; Magaly, Ivone, Raquel, José, Jorge, Rossio, Boris y Diego Gutiérrez Suarez, hermanos; Juan Luis, Pablo, Adriana y Deysi, hermanos políticos; Luis Gabriel, José Daniel, Leonel, Ian, Sofía y Pablo José, sobrinos; tíos, primos y demás familia, con profundo dolor, invitamos a la U.E. España, Liceo de Señoritas Pantaleón Dalence, E.S.F.M. Ángel Mendoza Justiniano, Universidad Privada Domingo Savio carrera de Psicología, Facultad Nacional de Ingeniería carrera Ingeniería Metalúrgica, U.E. Vicente Donoso Torrez (Mina Bolívar) y demás instituciones a las que en vida perteneció, asistir al velorio el día de hoy martes 29 de julio de 2025, en el salón velatorio Morales (calle La Paz y Lira) pabellón Celestial (planta alta), misa de cuerpo presente a hrs. 14:00 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.

La familia doliente agradece su gentil asistencia a este acto de piedad cristiana.

Oruro, julio de 2025

### INVITACIÓN RELIGIOSA

*Papito, el amor y las enseñanzas que dejaste en tus hijos y nietos perdurarán por siempre, tu recuerdo será la luz que quité nuestras vidas.*

#### ARQ. ESTANISLAO AQUINO ARAMAYO (Q. D. D. G.) (INVESTIGADOR Y ESCRITOR NOTABLE)

Eloina Venegas Salinas viuda de Aquino, esposa; Gema, Wayra, hijas; Boris Jara, hijo político; Maya, Camila, Sandra, nietas y demás familiares, invitan a GAMO, Concejo Municipal de Oruro, Comité de Etnografía y Folklore, ACFO y demás instituciones a las que en vida perteneció, a asistir a la misa recordando el primer año de su sensible y llorado fallecimiento que se mandará a officiar el día miércoles 30 del presente mes a Hrs. 11:30 am. en la Catedral.

Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despiden en la puerta del templo.

Oruro, julio de 2025

0725-2172-29

0725-2172-29